



XV Premio Internacional De Poesía LUIS LÓPEZ ANGLADA BURGOHONDO / 2019



Excmo. Ayuntamiento
de Burghondo



XV PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA “LUIS LÓPEZ ANGLADA” BURGOHONDO 2019

BASES DEL XIV PREMIO INTERNACIONAL DE POESIA.

El Excmo. Ayuntamiento de Burghondo (Ávila) convoca el XV Premio Internacional de Poesía “LUIS LÓPEZ ANGLADA” 2019, que se regirá por las siguientes bases.

01 Podrán participar en este certamen todos los poetas que lo deseen con poemas originales e inéditos (no premiados en otros concursos), siempre que lo hagan en castellano.

02 Las obras a presentar consistirán en un poema o conjunto de poemas de extensión no superior en su conjunto a los 300 versos ni inferior a 100.

03 Los poemas serán de tema y forma libres.

04 Los originales se presentarán escritos a máquina por quintuplicado, perfectamente legibles y a doble espacio. Las obras no estarán firmadas, no presentarán notas o inscripciones que puedan contribuir a identificar al autor y llevarán un título y un pseudónimo. En sobre cerrado se incluirán los datos de identificación del autor: nombre, dirección y teléfono.

05 Los trabajos podrán presentarse también por vía digital a la dirección; premiolopezanglada@gmail.com. Los concursantes deberán enviar un correo en el que se incluyan dos archivos en formato Word o PDF. Uno de estos archivos, con el título OBRA, en el que figure el poemario con el título y lema de la obra. Los trabajos estarán escritos en tipos Times News Roman o Arial de tamaño 12, a doble espacio. Un segundo archivo con el título DATOS AUTOR. En él, junto al título de la obra y el lema elegido, debe figurar el nombre y apellidos del autor, dirección, nº de teléfono, correo electrónico, una breve nota bio-bibliográfica fotocopia del DNI y Declaración formal de que el poemario presentado es inédito, no ha conseguido ningún premio en cualquier otro certamen y no se encuentra en estos momentos presentado a otro premio.

06 No se mantendrá correspondencia con los concursantes, ni se responderá a dudas conforme a la configuración de las bases.

07 La fecha de recepción de los trabajos finalizará el 7 de octubre de 2019, y deberán remitirse al Ayuntamiento de Burghondo, sito en Plaza Mayor, 1 - 05113 Burghondo (Ávila) indicando en el sobre el nombre del concurso.

08 Premios. Se concederá un único premio dotado con 1.000 (mil) euros, al mejor poema o conjunto de poemas que a juicio del jurado calificador sea acreedor del mismo. Así mismo se podrá conceder un accésit dotado con 200 euros y placa conmemorativa, para aquellos trabajos que dediquen una especial atención al tema de Burghondo o a la figura de D. Luis López Anglada.

09 El jurado a la vista de los originales, podrá conceder cuantas menciones de honor estime convenientes.

10 El fallo del jurado tendrá lugar durante la primera quincena de noviembre y la entrega de premios se realizará en el Excmo. Ayuntamiento de Burghondo (Ávila), estando obligados los premiados a asistir al acto de entrega.

11 El jurado estará constituido por el alcalde de Burghondo, como presidente de honor, así como por diferentes personalidades del mundo de las letras.

12 La presentación de originales a este premio supone la aceptación de todas sus bases y el fallo del jurado será inapelable.

13 El Excmo Ayuntamiento de Burghondo se reserva el derecho de publicación de los poemas presentados, entendiéndose retribuidos por el premio los derechos de autor para esta edición. En las ediciones que se pudiesen realizar en el futuro, se hará constancia de que la obra ha sido premiada con el XV Premio de Poesía “Luis López Anglada” 2019.

Bases de la convocatoria